

AVISO DE SUBASTA
No. DZ8-COAVASC26-00000001

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ8-01364-2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 8
DEPARTAMENTO DE COBRO

La Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en los **Arts. 184 y 185 del Código Tributario** que se llevará a efecto el día 27 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, la **SUBASTA PÚBLICA** del bien mueble embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:



PLACA :	G*****2
CLASE :	JEEP
MODELO :	GREAT WALL H5 TURBO AC 2.0 5P 4X2 TM
MARCA :	GREAT WALL
COLOR :	PLATEADO
AÑO DE FABRICACIÓN:	2015
KILOMETRAJE :	273.428,00
ESTADO :	BUENO
PROCEDENCIA :	ECUADOR

Avalúo Comercial:

NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9.666,00).

Segundo señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **artículo 185 del Código Tributario** se aceptarán únicamente las posturas que cubran el 50% del avalúo señalado, debiendo los postores e

interesados, en cumplimiento al **Art. 197 del Código Tributario** consignar previamente o en el acto, el 20% cuando menos, como base inicial para la subasta. Las posturas se presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio World Trade Center, Torre Millenium, Piso 11, hasta las 17:00 del martes 26 de mayo de 2026.

La **SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo el miércoles 27 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio World Trade Center, Torre Millenium, Piso 6.

El saldo de cada oferta podrá ser cancelado con cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: Visa y MasterCard de los Bancos de Guayaquil, Banco Pichincha y Banco del Austro, Visa Pacificard y MasterCard Pacificard, American Express, Diners Club.

El vehículo será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en la **subasta** establecidas en el **Art. 206 el Código Tributario**.

Los gastos que se ocasionaren por inscripción en registros, transporte y traslado del vehículo será de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con la presente subasta comunicarse al Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, al teléfono (04) 380-5920, ext. 8124 y 8128 o en las oficinas del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la ciudad de Guayaquil

Se realizarán visitas programadas del bien a subastarse con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Guayaquil, marzo del año 2026

Abg. Yael Siguenza Briones
SECRETARIA AD-HOC